

## Una década muy convulsa en la historia del Seminario conciliar de san Atón de Badajoz (1830-1840)

RICARDO CABEZAS DE HERRERA FERNÁNDEZ

*Doctor en Teología. Profesor emérito del Centro Superior de Estudios Teológicos y del Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Badajoz*  
[ricabezasdeh@yahoo.es](mailto:ricabezasdeh@yahoo.es)

### RESUMEN

*A finales de la primera mitad del s. XIX el Seminario conciliar de san Atón de Badajoz atraviesa un momento muy difícil de su prolongada historia. Inicialmente todo parece ser solo un mero conflicto interno; pero pronto todo se va a complicar por las tensiones que se establecen entre los protagonistas: El Jefe superior político, el Gobernador eclesiástico y un profesor del centro, que pasará a ser el origen y foco de todas las tensiones: Don José Segundo Flórez. Todo ello es, quizá el reflejo de las circunstancias políticas, sociales, religiosas y culturales que se están viviendo en Europa, en España, que en este determinado momento van a reflejarse en una pequeña ciudad de Extremadura, en Badajoz y su Seminario.*

**PALABRAS CLAVE:** Constituciones francesas. Constitución española. Gobernador eclesiástico, ilustración. Jefe superior político, José Segundo Flórez, papado, positivismo comtiano, regalismo. Seminario conciliar de san Atón.

### ABSTRACT

*At the end of the first half of the 19<sup>th</sup> century, the conciliar Seminary of Saint Atón in Badajoz experienced a difficult period in its extended history. Originally everything seems to be the result of an internal affair; but soon the situation becomes more complex as result of the tensions created among the leading characters: the superior political Chief, the ecclesiastical Governor and a teacher from the seminary staff -Mr. José Segundo Flórez. All of it may be reflecting political, social, religious and cultural circumstances developing in Europe, in Spain, which at this particular moment in time would be mirrored in a small town of Extremadura, in Badajoz and its seminary.*

**KEYWORDS:** French constitutions, Spanish constitution, ecclesiastical Governor, illustration, superior political Chief, José Segundo Flórez, papacy, comtean positivism, regalism, conciliar Seminary of St. Atón.

## I. INTRODUCCIÓN

Si queremos acercarnos al conocimiento de una persona, así como a sus antecedentes y a su posible influencia en otras personas, tiempos y lugares, nos resultará muy difícil, quizá imposible, si no tenemos en cuenta el espacio y el tiempo en los que se desarrolla su vida; lo que adquiere mayor relevancia aún, si dichos espacio y tiempo son tan importantes, que van a condicionar de modo decisivo muchas décadas de la historia de Europa y de su área de influencia cultural.

Esto va a suceder en el caso de don José Segundo Flórez, un clérigo, como veremos, que, partiendo de un pequeño pueblo (aunque lleno de historia) de la baja Extremadura, terminará en París, siendo durante años un habitual de los círculos intelectuales más importantes de su época. Es un hombre que vivió entre dos mundos, o mejor, que vivió dos mundos.

¿Cómo pudo darse este cambio tan profundo en esta persona? A tratar de responder ésta y otras preguntas, están destinadas las páginas de este artículo, que, aunque sea de un modo muy comprimido, tratarán de aportar unas claves interpretativas del proceso de este hombre y de otros que, como él, vivieron una parecida experiencia.

## II. UN MOMENTO DE “CAMBIOS PROFUNDOS Y ACELERADOS” (GS, 4)

Es cierto que la frase entrecomillada que sirve de título a este apartado la aplica el concilio Vaticano II al s. XX; pero no parece inadecuado aplicarla también a esta época que estamos tratando, pues en esta primera mitad del s. XIX (la que ahora nos importa) se van a producir unos cambios, cuya influencia será decisiva durante muchas décadas; tan decisiva que, si no la tenemos en cuenta, nos resultará imposible entender el s. XX.

### 1. Un continente en ebullición (1790-1850)

A finales del s. XVIII Europa vivió un momento fundamental y fundante de su historia: El enciclopedismo y la revolución francesa van a determinar de un modo decisivo su cultura, sus instituciones y, poco a poco, la vida de sus ciudadanos. Es una determinación que no sólo afectará a los europeos de finales de ese siglo, sino que su influencia llegará hasta nuestros días; y lo hará de tal modo, que no resulta fácil entender nuestra historia sin tener en cuenta las grandes aportaciones de estos años.

Las ideas y los ideales de la revolución francesa, a pesar del rechazo de los estados y las clases dirigentes (vinculados a la sociedad del “Ancien

Règime”), acabarán triunfando en el continente y extenderán su triunfo a países de nuestra área cultural, en aquel momento emergentes. Los ejércitos franceses fueron llevando este mensaje por tierras cada vez más lejanas del suelo francés y, a pesar de su derrota en el campo de batalla, acabarán derribando todos los muros que ante esta ideología estos países construyen<sup>1</sup>.

La Constitución francesa de 1791 será la madre de todas las constituciones democráticas actuales y su “Preámbulo” la base de todos los “Títulos primeros” de las mismas. En dicho preámbulo se establece la separación de poderes, que trata de impedir todo absolutismo y se afirma con toda solemnidad que “*los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común*”<sup>2</sup>; así como que “*el principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo, ningún individuo, pueden ejercer una autoridad que no emane expresamente de ella*”<sup>3</sup>.

Es cierto que pocos años después (a. 1800), cuando Napoleón se encuentra bien asentado en el poder y comienza a firmar acuerdos de paz con las diversas potencias europeas (Austria, Suiza, Holanda, Gran Bretaña, Los Estados Pontificios...), esta constitución de 1791 sufrirá un duro golpe al ser sustituida por otra en la que los distintos poderes van a ir acumulándose en el “cónsul vitalicio”. Es la constitución napoleónica un texto que ya no comienza con la declaración de los derechos del hombre, ni tampoco refleja adecuadamente la división de poderes; es cierto que se mantiene el sufragio universal, pero “indirecto”... Mas, a pesar de todo, la influencia del espíritu de la Constitución de 1791 irá poco a poco imponiéndose (a lo largo de décadas, sin duda) en todos los países democráticos (y hasta en los pseudodemocráticos), pues ninguno quiere perder el áurea de respetabilidad que le aporta este venerable texto.

La primera mitad del s. XIX no cesará de aportar grandes ideas (también en otros muchos campos que aquí no tenemos presentes), entre ellas va a destacar la que encontramos en la obra de Auguste Comte *Discurso del espíri-*

---

<sup>1</sup> Cf. DROZ, J.: *Europa: Restauración y revolución. 1815-1848*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1974.

<sup>2</sup> *Constitución francesa de 1791*, art. 1.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, art. 3.

*tu positivo* (1844)<sup>4</sup>, en la que y a través de la cual propone el positivismo como único modo de acceder al conocimiento de lo real de un modo seguro, las otras vías de acceso al conocimiento quedan relegadas al campo (insuficiente) de lo “teológico o ficticio” o de lo “metafísico o abstracto”; es decir, un conocimiento no fiable de la realidad, ya que corresponderían a la etapa infantil o juvenil (no a la adulta) del individuo moderno. El estado propio de una humanidad adulta evolucionada habrá de ser el “estado positivo o real”, en el que “la pura imaginación pierde su antigua supremacía mental y se subordina a la observación”<sup>5</sup>.

“Estas tres cosmovisiones propias de los tres estados de la humanidad (...) son incompatibles entre sí y sólo la última de ellas es la que ‘está llamada a prevalecer en el curso ordinario de las cosas. Es la única que a lo largo de los siglos siempre ha estado en constante progreso, mientras que sus antagonistas están en continua decadencia’; por ello habrá que manifestar claramente ‘la incompatibilidad última de las concepciones positivas con todas las opciones teológicas, sean cualesquiera’”<sup>6</sup>.

Comte pondrá, también, las bases de lo que años después dirá Freud con una frase que sintetiza adecuadamente la ideología subyacente: “La ontogénesis es la recapitulación de la filogénesis”<sup>7</sup>, principio biogenético fundamental para muchos contemporáneos del autor “vienés”<sup>8</sup>; esto es, la

<sup>4</sup> COMTE, A.: *Discurso del espíritu positivo*, A. E., Madrid, 1980.

<sup>5</sup> *Ibid.*, 27.

<sup>6</sup> CABEZAS DE HERRERA FERNÁNDEZ, R.: *Freud, el teólogo negativo*, Ed. Universidad Pontificia de Salamanca-Excma. Diputación Provincial de Badajoz, Salamanca, 1989, 103. Las citas de Comte están tomadas de *Curso de filosofía positiva*, Ed. Orbis, Barcelona, 1984, 46; y de *Discurso sobre el espíritu positivo*, A. E., Madrid, 1980, 48.

<sup>7</sup> Cf. FREUD, S.: *Múltiple interés por el psicoanálisis* en *Obras completas*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 1972, V, 1863; cf. *Tres ensayos para una teoría sexual* 1972, *ibid.*, IV, 1170. En este sentido afirma Comte: “Así, cada uno de nosotros, al analizar su propia historia, ¿no recuerda haber sido sucesivamente, en lo que se refiere a sus nociones más importantes, un teólogo en su infancia, un metafísico en su juventud y un físico en su madurez? Esta verificación será fácil para todos aquellos espíritus que sientan al unísono con el nivel de su siglo” (*Curso de filosofía positiva*, 28).

<sup>8</sup> Este principio fue formulado por Haeckel, propagandista de las teorías de Darwin en Alemania. Freud intentó transponerlo a la vida psíquica, tratando de reconstruir, junto al desarrollo psíquico individual, el desarrollo psíquico de la especie en paralelo con el del individuo.

humanidad, como cada ser humano, vive la infancia, la juventud y la edad adulta, ésta es la definitiva y hacia la que tienden las dos primeras.

El s. XIX termina su primera mitad con la aparición (en 1848) de una pequeña obra en la que su autor (con sólo 30 años), Karl Marx, pondrá las bases de una gran construcción filosófica, humanista, política y económica posterior (junto con Engels). Nos referimos, como es evidente, al *Manifiesto comunista*, en el que su autor desvela y avisa que “*un fantasma recorre Europa, el fantasma del comunismo*”; y, analizando la sociedad de un modo un tanto dicotómico, proclama que “*nuestra época, la época de la burguesía, se caracteriza por el hecho de haber simplificado estos antagonismos de clase. Paso a paso, el conjunto de la sociedad se va escindiendo en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases directamente enfrentadas: la burguesía y el proletariado*”<sup>9</sup>.

Poco a poco los movimientos obreros van a ir adquiriendo una nueva dimensión; pues ya tienen unas herramientas económicas, una filosofía y una ética bien fundamentadas, en las que basar sus apuestas. Es cierto que siguen estando presentes de modo predominante tanto una terrible situación de injusticia social (hecho al que aquí sólo aludimos) como los factores propios de la economía tradicional; así podemos verlo, por ejemplo, en el hecho de que el sector primario tiene mucho más peso en la economía de los distintos países que el secundario, dato éste que en España es más significativo que en Gran Bretaña, donde la industria comienza un fortísimo desarrollo (primera revolución industrial), capitaneada por una burguesía autosatisfecha, que contempla impávida la terrible pobreza de un proletariado, que, en buena parte, está formado, en las ciudades industriales, por inmigrantes procedentes del mundo rural, en el que, como decíamos, la agricultura ocupaba casi todo el espacio<sup>10</sup>.

Todos estos elementos juntos configuran una época muy apasionante, en la que unos países, conscientes de lo que está aconteciendo, toman parte activa en el proceso; mientras que otros, al menos mayoritariamente, se inhiben y/o se oponen frontalmente a esta influencia exterior que consideran nefasta.

---

<sup>9</sup> MARX, K.: *El Manifiesto comunista*, preámb. y 1.

<sup>10</sup> Cf. DROZ, J.: *O. c.*

## 1.2. Situación de la Iglesia en la primera mitad del s. XIX

Fueron estos años, tan novedosos y transformadores, una época que los dirigentes eclesiales, en su mayoría, vivieron a la defensiva, pues consideraban a todos los epígonos de estos planteamientos, fuesen o no cristianos los que los detentaban, como enemigos.

Esta reacción se vio potenciada por los papas de la primera mitad de s. XIX y en especial, como veremos, por Gregorio XVI y Pío IX; ya que Pío VII (1800-1823), junto con una total intransigencia en cuestiones que él consideraba pertenecientes a lo nuclear del mensaje cristiano, actuó como una persona bondadosa, desprendida y conciliadora, anulando, por ejemplo, los decretos de la Inquisición tanto contra los judíos como contra los herejes y restableciendo la Compañía de Jesús (el 7 de agosto de 1814). Luchó también contra las posturas galicanas y josefinistas, tratando de aislar a sus defensores, firmando para ello concordatos separadamente con distintos países, aun teniendo en contra dentro de la misma Roma a los “zelanti”, intransigentes ante cualquier negociación que considerasen como menoscabo de los derechos de la Iglesia.

Fueron estos mismos zelanti quienes facilitaron la elección de su sucesor León XII (1823-1829), quien, a pesar de estos apoyos, fue paulatinamente separándose de estos grupos, aunque no lo suficiente, ya que en su encíclica “Ubi primum” (28-IX-1823), contra el indiferentismo, puso las bases de las futuras condenas de las posturas liberales, que terminará llevando a cabo su sucesor Pío IX.

A León XII lo sucedió Pío VIII (1829-1830); la brevedad de su pontificado no hizo posible que sus posturas proabsolutistas quedasen documentalmente plasmadas e incidiesen en el modo de situarse la Iglesia en aquel complicado contexto<sup>11</sup>; hay, no obstante que destacar en su haber sus buenos oficios ante el rey Pedro de Brasil a fin de que éste aboliese la esclavitud y el comercio de negros.

Pero, sin duda, el papa que más va a influir en la Iglesia de esta primera mitad del s. XIX será el cardenal Capellari, elegido papa después de un largo cónclave de casi dos meses y medio, que tomará el nombre de Gregorio XVI (1831-1846). Fue una persona culta, como lo demuestra la fundación durante su pontificado del “Museo egipcio, etrusco y cristiano”; pero ya antes de su

---

<sup>11</sup> Cf. *ibid.*, 207 ss.

elección (en 1799) había publicado una obra teológica, *Il trionfo della Santa sede e della Chiesa*, en la que apostaba, entre otras cosas, por la proclamación de la infalibilidad pontificia (lo que sucederá durante el pontificado de su sucesor) y el poder temporal del papa.

Él estaba muy imbuido de las concepciones de los grandes papas medievales, sin advertir suficientemente que aquel mundo ya había pasado; pero él, animado por este espíritu, se mostró totalmente opuesto a un mundo nuevo que años antes había comenzado a ver la luz. Ante las nuevas teologías (tanto en Alemania como en Bélgica y Francia) respondió desde planteamientos propios de la teología escolástica, incapaz en estos momentos de llevar a cabo el servicio que había realizado siglos atrás.

Esta postura suya se manifiesta de modo claro en su primera y programática encíclica “*Mirari vos*”, publicada al poco tiempo de su elección (15-VIII-1832), en la que condena “*la libertad de conciencia*”<sup>12</sup>, que califica como “*una opinión absurda y errónea, o mejor, un delirio*” y pone como su causa “*la plena e inmoderada libertad de opinión*”<sup>13</sup>. “*En resumen, incapaz de adaptarse a la evolución de su tiempo, manifestó en el plano doctrinal y en el plano político una actitud autoritaria y conservadora que no le permitió resolver los problemas que por entonces se le planteaban a la Iglesia*”<sup>14</sup>.

La primera mitad del s. XIX se cierra con los años iniciales del pontificado de Pío IX (1846-1878), el cardenal Juan María Mastai Ferreti. “*Su largo pontificado de treinta y dos años fue abundante en agitaciones políticas y fecundo en acontecimientos de gran trascendencia para la Iglesia. Tales fueron: la pérdida de los Estados pontificios, la celebración del concilio Vaticano (I), la declaración del dogma de la Inmaculada y la infalibilidad pontificia*”<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> DENZINGER, H. y HÜNERMANN, P.: *El magisterio de la Iglesia. Enchiridion symbolorum, definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*, Ed. Herder, Barcelona, 1999, 716 (DH, 2730). En adelante DH.

<sup>13</sup> DH, 2731.

<sup>14</sup> DROZ, J.: *O. c.*, 211; cf. VILANOVA, E.: *Historia de la teología cristiana*, Ed. Herder, Barcelona, 1992, III, 512 ss.

<sup>15</sup> LLORCA, B.; GARCÍA VILLOSLADA, R. y MONTALBÁN, F. J.: *Historia de la Iglesia católica*, BAC, Madrid, 1963, IV, 428.

Fue un hombre, en la primera etapa de su pontificado, reformador, más comprensivo (para con algunos autores entonces bajo sospecha) que su predecesor Gregorio XVI; sin embargo no podemos olvidar que, ya desde su primera encíclica, aparece clara su postura ante el liberalismo, al que califica como “*ese espantoso sistema de indiferencia que escamotea toda distinción entre la virtud y el vicio, la verdad y el error*”<sup>16</sup>; aunque las difíciles circunstancias que vivió (y su propio modo de ser) lo fueron conduciendo a posturas cada vez más defensivas y rígidas.

Es ésta una postura que llega al máximo con su célebre “Syllabus” (8-XII-1864), en cuya proposición n.º 80, no menos célebre, se condena a los que defiendan que “*el Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y arreglarse (componere) con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna*”<sup>17</sup>. El resumen es que no da la sensación de que, al terminar la primera mitad del s. XIX, se hayan tendido demasiados puentes ni desde Roma hacia la nueva sociedad naciente, ni desde ésta hacia Roma.

Pero no termina la Iglesia en el papado. En las circunstancias que acabamos de recordar someramente no parecía en absoluto fácil dar un paso hacia adelante y salir al encuentro de lo nuevo; pero sucedió: los intentos de reconciliar la Iglesia con la modernidad dieron comienzo al margen del papado y tuvieron como protagonistas a laicos y clérigos<sup>18</sup>, quienes tuvieron que vivir muchas incomprensiones y rechazos de parte no sólo de la jerarquía, sino también de otros laicos.

Son muchas las personas que podían ser tenidas en cuenta en esos momentos; pero, por su significación y por los avatares que recorrió a lo largo de su vida que lo hacen paradigma de otros muchos, es Félicité Lamennais (1782-1854) uno de los autores más representativos de este histórico momento que está viviendo la Iglesia, pues él vivió estas circunstancias evolucionando a lo largo de su vida desde posiciones muy conservadoras a posturas que lo condujeron a situarse fuera de la Iglesia, en la que había sido ordenado presbítero.

---

<sup>16</sup> “Qui pluribus” (9-XI-1846).

<sup>17</sup> DH, 2980.

<sup>18</sup> Por ejemplo, en Francia, los laicos De Coux, el barón Eckstein y el conde de Montalembert (todos estos, junto con Lamennais, fundaron “L’Avenir”) así como los clérigos Gerbet y Lacordaire.

En su primera etapa se manifiesta como defensor de la autoridad en la Iglesia y defendiendo la infalibilidad del papa, como puede verse en su obra *Ensayo sobre la indiferencia en materia de religión* (1817); pero, también durante este período, se muestra contrario al galicanismo y, consecuentemente, apuesta por la separación entre la Iglesia y el estado.

Su apoyo a la independencia de belgas, irlandeses y polacos (causas todas ellas muy enraizadas en el catolicismo) conduce a que sus tesis fuesen muy bien aceptadas por los progresistas de estos países, lo que facilitó que en los años treinta evolucionase hacia posturas cada vez más lejanas a las que hasta entonces había mantenido, como podemos ver en sus obras *Paroles d'un croyant* (1834) y *Les affaires de Rome* (1836). En esta época funda el periódico "L'Avenir" bajo el lema "Dieu et la liberté", desde donde aboga por la libertad de religión, de enseñanza, de prensa y de asociación y, siguiendo lo ya planteado anteriormente, por el derecho de los pueblos reprimidos a rebelarse. Gregorio XVI condenó estas posturas, aunque sin citarlo, en su encíclica "Mirari vos" (1832); pero muy poco después terminó por condenarlo sin paliativos en su encíclica "Singulari vos" (1834).

A partir de esta condena Lamennais abandonó su vinculación eclesial y murió manteniendo esta misma postura; sin embargo parece claro que Lamennais fue tanto una de las personas que más contribuyó a la renovación del catolicismo francés, como a la vez uno de los grandes actores del drama eclesial del s. XIX<sup>19</sup>.

### 1.3. Conclusión

Hemos asistido a uno de los períodos más convulsos de la reciente historia europea, tal vez porque está emergiendo una Europa nueva, en la que en adelante ya nada va a ser igual. Y aún quedaba por vivir la segunda mitad de este siglo, en la que Marx, Darwin y Freud pondrán los sillares que faltaban para que esa nueva Europa pudiese sustentarse.

---

<sup>19</sup> Cf. DROZ, J.: *O. c.*, 212 ss.; VILANOVA, E.: *O. c.*, III, 504 ss.; LE GUILLOU, L.: "Actualité de Lamennais", *Revue de l'Université de Ottawa*, 57 (1987) 11-22.

Pero también una Europa que en el siglo siguiente no va a ser capaz de digerir de modo adecuado esta herencia; una Europa que va a vivir su propio suicidio en unas terribles guerras; pero, a la vez, una Europa creadora de una cultura y de una tecnología, impensable hasta esos momentos.

## 2. España, un país (casi) al margen (1800-1850)

Es, tal vez, necesario resaltar también que durante los primeros años del s. XIX España vive una enorme crisis institucional: la corona pasa a manos de un monarca extranjero (José I Bonaparte), rechazado por gran parte del pueblo, que lo ve como el representante de una potencia invasora (Francia), como el enemigo contra quien se está luchando en muchas zonas de la península; pero, de hecho, el rechazo no sólo lo tiene a él como objeto, sino también, como decíamos más arriba, la ideología que su país de origen trataba de imponer en toda Europa. Esto condujo a que los grupos españoles más progresistas fuesen tachados de “afrancesados”, lo que constituía un serio rechazo tanto de sus personas como de sus proyectos políticos, culturales, económicos...

Una vez expulsados los ejércitos invasores, con el gasto de todo tipo que esto comportó, a los pocos años comienza otro gravísimo problema: la independencia de sus colonias, la desmembración de un gigantesco imperio, que, durante tres siglos, había hecho de España una superpotencia. La independencia de Méjico (1821) y, poco después, la de Perú (1824), los dos grandes centros de poder en las colonias americanas, supuso el comienzo del fin del imperio español.

Estas dos guerras (más las carlistas), casi sin solución de continuidad, no facilitaron en absoluto el desarrollo económico de España, a pesar de algunas leyes de los años treinta, que trataron de solucionar estos problemas<sup>20</sup>. Sin embargo no todo fue negativo, pues, también en estos años, aparecen auténticos genios, entre los que sin duda destaca el pintor Goya, uno de los artistas más geniales de la historia y que más han influido en la pintura de su siglo (aunque sobre todo años después de su muerte) y de los siguientes. No obstante, de modo mayoritario, el arte y la cultura dominantes en esta primera mitad

---

<sup>20</sup> Cf. Vicéns Vives, J. (dir.): *Historia de España y de América social y económica. Los siglos XIX y XX. América independiente. Vol. V*, Ed. Vicéns-Vives, Barcelona, 1977.

del s. XIX están dominadas por el neoclasicismo y, al final de este período, por las corrientes prerrománticas, como podemos ver en cualquier obra dedicada a este tema.

### **2.1. *Un país convulso***

Como decíamos más arriba, los ejércitos franceses (y la expedición científica que los acompañaba) fueron transmisores muy importantes de la ideología enciclopedista, lo que facilitó su influencia en gran parte de Europa; pero, junto con esto, este mismo hecho fue un muy serio obstáculo para la admisión de este modo de pensar, sobre todo cuando en los países a los que llegaban no existía un fuerte grupo liberal que lo acogiese, ya que este ejército era un ejército “invasor” al que había que derrotar y expulsar y, junto con ello, fácilmente iba la ideología que dicho ejército había traído a ese país.

Esto se verifica de modo claro en España. Es cierto que en 1812 se aprueba la “Constitución de Cádiz”, la primera en España; es una constitución que sigue la aprobada en Francia en 1791: establece la soberanía en el pueblo, no en el rey; la monarquía pasa a ser constitucional, no absoluta; la separación de poderes, el sufragio universal, masculino (tendrán que pasar muchos años para que la mujer sea realmente sujeto de derechos, y no sólo en España), la abolición de los señoríos...; aunque mantuvo el catolicismo como única y oficial religión del estado. Pero, como bien sabemos, esta Constitución sólo estuvo en vigor dos años (fue derogada en Valencia el 4 de mayo de 1814); aunque posteriormente fue vuelta a aplicar en el trienio liberal (1820-1823) y bajo el gobierno progresista que preparaba una nueva Constitución (1836-1837).

De hecho apenas entró en vigor en 1812, puesto que en ese momento gran parte de España estaba bajo el mando de José I y otra en manos de las Juntas, preocupadas sobre todo de organizar su lucha contra dicho rey. Además la representatividad sociológica en los componentes de aquel grupo constituyente (sensible a las corrientes liberales) no era excesiva; por ejemplo: los aristócratas con título nobiliario son más del 5%, mientras que los pequeños campesinos y trabajadores por cuenta ajena (más del 90% de la sociedad de entonces) no tienen representación alguna. Esto no empaña el trabajo inmenso que aquellas personas (hijas de su época) llevaron a cabo, tratando de poner en “horario europeo” a un país que iba aún caminando con muchas horas de retraso. Lo que es, sin duda, algo impagable y que, de hecho, nunca hemos pagado los españoles de los decenios siguientes. E hicieron, además, algo inusitado en aquellos momentos: Proclamar que son igualmente españoles los

habitantes de las colonias: “*La nación española es la reunión de los españoles de ambos hemisferios*”.

El comienzo del segundo tercio del s. XIX coincide con la regencia de María Cristina (1833-1841); es un período de tiempo muy importante en el que asistimos, entre otros muchos acontecimientos, a los siguientes: supresión de la Inquisición (1834), levantamiento progresista en diversas ciudades (1835), leyes desamortizadoras (1836), guerra carlista y marcha de éstos contra Madrid (1837), supresión de los diezmos y primicias... Y, finalmente, en 1841, la abdicación de la regente.

En la regencia de Espartero (1841-1843), en lo que se refiere a la situación de la Iglesia en España, destaca un hecho importante: en septiembre de 1841 son puestos en venta los bienes de la Iglesia secular. Tras la salida de Espartero es declarada la mayoría de edad de Isabel II (1843-1868) y ésta accede al trono.

En lo que se refiere al tema que va a ocupar las siguientes páginas es importante resaltar que en los primeros años de su reinado, conocidos como “La década moderada” (1843-1854), se suspende la venta de bienes eclesiásticos (1844) y se devuelven al clero secular los bienes no vendidos (1845); en 1849 termina la segunda guerra carlista bajo el gobierno de Narváez y con Bravo Murillo se firma, en 1851, el concordato con la Santa Sede<sup>21</sup>.

Es éste también el tiempo de las comunicaciones: el telégrafo (iniciado en 1844 e instalado en España en 1852) significará un cambio decisivo en la vida de muchas personas, pues hará posible que lo que antes necesitaba días para ser conocido dentro del mismo país, ahora pueda llegar a rincones muy alejados del centro de un modo casi instantáneo.

## 2.2. Una Iglesia clerical y dividida

Es evidente que, desde nuestra óptica actual, Iglesia de la primera mitad del s. XIX estaba muy “clericalizada”, no sólo en España sino también en la mayor parte del resto de los países eurooccidentales; exponente claro de este hecho es que, cuando se estudia el fenómeno eclesial, se reduce el campo a los clérigos. Decíamos más arriba que en algunos países europeos no fue del todo

---

<sup>21</sup> Cf. ARTOLA, M.: *Historia de España Alfaguara V. La burguesía revolucionaria*, Alianza Universidad, 1975.

así, quizá, sobre todo, por la aparición de personas laicas muy cultas y con posibilidades de influir en la opinión de muchos de sus conciudadanos.

Pero no fue esto lo que, en general, aconteció en España, lo que no debe extrañarnos: el número de clérigos a comienzos de este siglo ascendía nada menos que a unos 200.000 en una población total de algo más de diez millones de habitantes<sup>22</sup>, sus numerosas propiedades y su gran influencia en el ámbito de la enseñanza facilitaban que los detentadores de todo esto fuesen protagonistas indiscutibles de aquella realidad eclesial. Si a esto añadimos una eclesiología (que había nacido con los monjes de Cluny) que estratificaba a los miembros de la Iglesia en tres grupos (monjes, curas y laicos), pero no de un modo aleatorio sino por “grados de perfección”... tenemos los ingredientes necesarios para poder afirmar la clericalización de esta Iglesia.

Pero no significa esto en absoluto que todos los clérigos participasen de unas mismas ideas. Frente a una cantidad enorme de clérigos con una formación bastante rudimentaria (y en su mayoría muy cercanos a posturas conservadoras), aparece un grupo (quizá no tan pequeño como podríamos imaginar, pues está presente en todas las diócesis de España), culto e inteligente, que defiende posturas muy contrapuestas: desde los grupos que siguen aferrados a sus posiciones de privilegio a otros que, ya desde el siglo anterior, defienden la vuelta a la austeridad (en ocasiones muy cercanos a posturas jansenistas) y, finalmente, otros que sienten la necesidad de estar cercanos a la nueva cultura que estaba naciendo<sup>23</sup>.

Pero esta situación, en la que la coexistencia no resultaba del todo fácil, llegó a su punto crítico con la guerra de la independencia ante la invasión francesa y el nuevo modelo cultural que traían; de hecho, algunos clérigos tomaron parte muy activa dirigiendo la resistencia en nombre de la religión y de la patria<sup>24</sup>; mientras que otros, en Cádiz, trataban, junto a otros políticos, de abrir caminos de futuro a la nueva sociedad que creían que iba a nacer, una vez

---

<sup>22</sup> El censo llevado a cabo por orden de Godoy, aunque no esté considerado como del todo fiable, en 1797 y publicado en 1801 nos da una población de 10.541.221 habitantes. El primero de los censos que ya sí es considerado bastante más fiable es el de 1857 (y publicado en 1858), según el cual la población española asciende a 15.464.340 habitantes (Badajoz aparece en este censo con una población de 22.195 habitantes) (fuente: [www.ine.es](http://www.ine.es)).

<sup>23</sup> Cf. VICÉNS VIVES, J.: *O. c.*, V, 121.

fuesen expulsados los ejércitos invasores. La presencia de estos clérigos en las Cortes de Cádiz fue tan importante que, además de su presidente, el ilustre extremeño rector de la Universidad de Salamanca Muñoz Torrero, formaban un grupo que constituía “casi la tercera parte de las Cortes”<sup>25</sup>.

Pero no podemos olvidar que “se trataba, desde luego, de eclesiásticos intelectuales, pues las jerarquías o bien permanecían encastilladas en sus residencias en una actitud defensiva ante invasores e innovadores, o bien desde el refugio de las Baleares se concertaban para declamar contra las libertades concedidas en Cádiz a los españoles (sobre todo, la libertad de imprenta) y los ataques de que era víctima el Tribunal del Santo Oficio”<sup>26</sup>.

Como bien sabemos, sus sueños se convirtieron en pesadillas (y Muñoz Torrero es testigo privilegiado de esto), pues sus anhelos pronto se vieron abortados y sus ilusiones hechas añicos: Fernando VII suspendió tanto la Constitución que tan laboriosamente habían redactado y aprobado, como los acuerdos que habían adoptado aquellas personas tan llenas de esperanzas en un futuro mejor.

Las tensiones con los grupos cristianos en general y con el clero en particular creció con la actuación, durante la época liberal (1835-1840), del ministro Mendizábal, quien, buscando lograr créditos con los que pagar la deuda nacional y lograr préstamos, lo consiguió mediante la desamortización de fincas rústicas y urbanas en manos de la Iglesia<sup>27</sup>, lo que, además, no condujo a la constitución de una propiedad agraria que diese lugar a la aparición de una clase media, sino que creó “un neolatifundismo territorialmente más extenso, económicamente más egoísta y socialmente más estéril que el precedente”<sup>28</sup>.

Todo esto creó en gran parte de clero la sensación de ser los que habían sufragado unos gastos (entre otros para financiar las guerras carlistas y sus

---

<sup>24</sup> Es significativa la “joya” que podemos leer en un catecismo de la época; dice así: “-¿Es pecado asesinar a un francés?- No, padre; se hace una obra meritoria librando a la patria de estos violentos opresores” (Citado en la excelente obra de RESINES, L.: *De la fe maltratada a la fe bien tratada*, Ed. PPC, Madrid, 2008, 101).

<sup>25</sup> VICÉNS VIVES, J.: *O. c.*, 121.

<sup>26</sup> VICÉNS VIVES, J.: *Ibíd.*

<sup>27</sup> Cf. CARR, R.: *España 1808-1939*, Ed. Ariel, Barcelona<sup>2</sup>, 1970, 173 ss.

<sup>28</sup> VICÉNS VIVES, J.: *O. c.*, V, 67.

consecuencias) que no entendían demasiado bien, o con los que estaban claramente en desacuerdo, ya que muchos de ellos se mostraban muy proclives a las posturas y valores que los carlistas defendían.

### 2.3. Conclusión

España es en estos decenios un auténtico polvorín, en el que nadie posee el apoyo suficiente para instaurar un proyecto que la ayude a transitar por estos pagos y la ponga en sintonía con los países más desarrollados de Europa.

No obstante algunas personas muy valiosas de nuestro país sí tenían asumido este proyecto y luchaban por acercarse a esa nueva cultura (ciertamente de los invasores), que, estaban convencidos, era necesaria, si es que España quería salir del estado de postración en que se hallaba.

## 3. Una Extremadura asolada

La guerra de la independencia contra los ejércitos franceses asoló muchas tierras de Extremadura y, de modo muy concreto, la ciudad de Badajoz: destrozos de todo tipo que no sólo llevaron a cabo, como es bien conocido, las tropas galas, sino también las británicas... Pero, poco a poco, fue recuperándose la ciudad y creciendo de nuevo en ella la actividad económica, muy centrada en el sector servicios (al ser una plaza muy militarizada) y desde luego en el sector primario. Sin embargo siguió siendo una región, en general, pobre y culturalmente atrasada.

### 3.1. Badajoz, una pequeña ciudad llena de tensiones

Pero no pensemos que esta pequeña ciudad española<sup>29</sup> del suroeste de la península era un remanso de paz en el que nada se movía; todo lo contrario, pues *“había en Badajoz una innegable corriente liberal, con amplias repercusiones en los medios clericales. La figura insigne del sacerdote extremeño Muñoz Torrero -figura señera de las cortes de Cádiz y auténtico propagandista en España del concepto de “soberanía nacional”- no es sino la punta*

---

<sup>29</sup> Dice Engels, en 1858, que Badajoz a principios de siglo tiene *“aproximadamente 15.000 habitantes”* (Marx-Engels: *Revolución en España*, Ed. Ariel, Barcelona<sup>3</sup>, 1970, 165).

*de un iceberg. Durante el trienio liberal numerosos clérigos llevan actividades públicas en Badajoz y, según ha recogido el profesor Ferrer Benimeli, abundan los sacerdotes badajocenses afiliados a la Masonería en el primer tercio del siglo XIX. No es raro que ese espíritu tuviese representantes en el mismo Seminario. Tal vez el caso más llamativo sea el de D. José Segundo Flores, catedrático que fue de Filosofía en dicho Centro*<sup>30</sup>.

De la misma opinión es Fernando Tomás Pérez, quien da por probado que en esta centuria ya habían penetrado en Badajoz “*los últimos destellos de las “Luces” del siglo XVIII y no faltaban entre la clerecía diocesana quienes emulasen a los abates franceses leyendo a “enciclopedistas” e ilustrados*”<sup>31</sup>. En aquella pequeña ciudad, pues, había penetrado la nueva ideología que estaba creando una nueva Europa y entre sus más fervientes seguidores se encontraba una parte importante, al menos cualitativamente, del clero, lo que produjo en aquel pequeño mundo no pocas divisiones y tensiones, como veremos en la siguientes páginas.

### 3.2. La Iglesia en Badajoz

Ya en las líneas anteriores hemos apuntado algún dato que ilumina la vida de la clerecía pacense; vamos ahora a situarnos unos decenios más atrás y a acercarnos a una persona cuya presencia será decisiva en la vida de José Segundo Flórez. El 15 de febrero de 1754 nació en Oliva de la Frontera (Badajoz) Mateo Delgado Moreno (1754-1841)<sup>32</sup>, estudió en el Seminario de Badajoz y terminó su carrera eclesiástica en la Universidad de Sevilla; fue nombrado pro-

---

<sup>30</sup> Así lo afirma en su excelente tesis doctoral Pecellín Lancharro, M: *El krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla*, Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura-Editora Regional de Extremadura. Consejería de Educación y Cultura, Cáceres, 1987, 18.

<sup>31</sup> TOMÁS PÉREZ, F.: “José Segundo Flórez un albacea de Augusto Comte” en *Tres filósofos en el cajón*, Col. La Centena, ERE, 1991, 1 ([www.fernandotomaspez.com](http://www.fernandotomaspez.com)). Un breve y bien ponderado artículo, que recoge acertadamente lo más importante y fundamental de la vida de este clérigo pacense de modo especial en su etapa parisina.

<sup>32</sup> Los datos biográficos fundamentales los hemos tomado de la conferencia de SUÁREZ GALLARDO, J. M<sup>º</sup>: “Don Mateo Delgado Moreno, arzobispo-obispo de Badajoz”, en AA. VV.: *750 aniversario de la traída de la Virgen de Gracia por los caballeros templarios desde Italia a Oliva de la Frontera*, Ed. Comisión Coordinadora “Festival poético mariano”, Zafra, 1993.

fesor en el Seminario pacense y después rector del mismo. Entre sus muchos alumnos destacó con el paso del tiempo uno: Don Manuel Godoy, quien, una vez encumbrado hasta las más altas esferas del poder, se acordó de su profesor y consiguió que fuese nombrado “*capellán de honor y penitenciario de la Real Capilla (...). Siete años más tarde fue consagrado arzobispo de Sebaste “in partibus” (...). En 1802 fue nombrado para el Obispado de Badajoz y en dicho año tomó posesión*”<sup>33</sup>. La guerra de la independencia fue ocasión clara en la que pudo demostrar su generosidad para con los más pobres de su diócesis: “*No tomaba jamás en sus manos dinero alguno, sino con el objeto de darlo en limosna*”, nos dice la pequeña biografía suya que encontramos en su acta de defunción<sup>34</sup>.

Una vez terminado el conflicto bélico, la situación fue paulatinamente volviendo a la tranquilidad y todo parecía marchar adecuadamente hasta que llegaron los gobiernos liberales y las luchas carlistas: Don Mateo Delgado no acató algunas órdenes provenientes de Madrid en 1836: “*Sus resistencias a las innovaciones contrarias a su conciencia le acarrearón el destierro y la separación del gobierno de sus diocesanos. Esta tribulación la sufrió con una conformidad y paciencia admirables. Solía decir muchas veces: ¡Qué gloria sería para mí derramar mi sangre en defensa de los juramentos que tengo prestados a la Iglesia!*”<sup>35</sup>. A todo esto se unió el hecho de acompañar (en octubre de 1836) al infante don Carlos (durante su estancia en Badajoz camino del destierro) e ir a despedirlo hasta la frontera con Portugal.

Las consecuencias de estos actos no se hicieron esperar: Lo amenazan inicialmente con desterrarlo a Baleares o a Canarias, pero finalmente fue La Torre de Almendral (hoy Torre de Miguel Sesmero, Badajoz) el lugar donde vivió exiliado los últimos años de su vida. Un año antes de morir el Cabildo de Badajoz solicitó de la Reina regente el indulto para su obispo, pero la petición

---

<sup>33</sup> Cf. Archivo parroquial de la parroquia de san Marcos evangelista de Oliva de la Frontera: *Libro de defunciones* (partida de defunción de don Mateo Delgado Moreno). La denominación “in partibus (infidelium)” indica que no era obispo titular de ninguna diócesis existente en ese momento, por lo que se le asignaba una que hubiera existido en tiempos pasados. Don Mateo Delgado Moreno será arzobispo (a título personal) y obispo de Badajoz.

<sup>34</sup> *Ibíd.*

ni siquiera tuvo respuesta. Después de cinco años de destierro murió en La Torre el 17 de febrero de 1841 y sus restos fueron sepultados en su pueblo natal<sup>36</sup>.

Tenemos, pues, una diócesis sin obispo residente, así que, mientras el problema se solucionaba (lo que no llegó a suceder), fue nombrado “*gobernador eclesiástico*” una persona, al menos en principio, mucho más proclive a la causa liberal: Don Gabriel Rafael Blázquez Prieto (1765-1845)<sup>37</sup>. Realmente su etapa como “gobernador eclesiástico” podría haber transcurrido con normalidad, si no hubiese aparecido una persona en el Seminario que va a subvertir el aparente orden que hasta ese momento de su mandato, más o menos, reinaba; nos estamos refiriendo a don José Segundo Flórez.

### 3.3. El Seminario conciliar de san Atón. Intentos de cambio<sup>38</sup>

Es cierto que la fuente de información más extensa que tenemos acerca de la situación del Seminario en esta época es, por definición, una fuente sesgada, ya que proviene de los enemigos del obispo don Mateo Delgado

<sup>35</sup> *Ibíd.*

<sup>36</sup> Así lo dice la lápida de su sepulcro, sita en la parroquia de san Marcos evangelista de Oliva de la Frontera: “*Yace aquí el venerable cadáver del Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Mateo Delgado y Moreno, arzobispo, obispo pacense, quien, desterrado en la villa comúnmente conocida como La Torre, en el día 16 de febrero del año 1841 a los 40 años de su pontificado y a los 87 de edad, lleno de méritos, insigne por sus virtudes y consumido por sus trabajos (¿penas?) (aerumnis), plácidamente durmió en el Señor. Reclamado su cuerpo por sus parientes, fue trasladado a su suelo natal con la máxima veneración de todos*”.

<sup>37</sup> El “Resumen” del magnífico artículo de SARMIENTO PÉREZ, J.: “El provisor de la diócesis de Badajoz D. Gabriel Rafael Blázquez Prieto, procesado por su ideología liberal entre 1824 y 1833”, *Revista de Estudios Extremeños*, III (2012) 1209-1256 dice así: “*Gabriel Rafael Blázquez Prieto nació en Mérida el 24 de octubre de 1765. Estudió en las universidades de Salamanca y Orihuela, donde obtuvo el doctorado en 1791. Fue vicario general de las diócesis de Pamplona y Badajoz, y en 1805 obtuvo una canonjía en la catedral de la última ciudad. Fue procesado por liberal en 1824. En 1836 fue nombrado gobernador eclesiástico de la diócesis de Badajoz al ser desterrado de la capital el obispo Mateo Delgado Moreno. Falleció el 6 de octubre de 1845*”.

<sup>38</sup> Para un estudio más detallado de la situación académica del Seminario cf. RUBIO MERINO, P.: *El seminario conciliar de san Atón, de Badajoz (12664-1964)*, Maribel Artes Gráficas, Madrid, 1964; y BLANCO COTANO, M.: *El primer Centro Universitario de Extremadura.- Badajoz 1793. Historia pedagógica del Seminario de San Atón*, Ed. Universidad de Extremadura. Servicios de Publicaciones, Cáceres, 1998.

Moreno; sin embargo la cantidad de datos que aparecen en el proceso de este obispo y de don José Segundo Flores parece que puede conducirnos a una visión suficientemente certera de la situación de este centro académico (es lo que aquí estamos teniendo en cuenta).

Este centro había conseguido durante el mandato de Godoy adquirir rango universitario, quedando adscrito a la universidad de Salamanca y posteriormente a la de Sevilla, por lo que “*era objeto de una doble instancia: por un lado, la Administración civil; por otra parte, el Obispado*”<sup>39</sup>, lo que va a generar no pocos problemas en unos años.

La situación académica del Seminario, según el gobernador eclesiástico, es deplorable, pues al obispo le interesaba más “*que los jóvenes adelanten en virtud que en ciencia*”<sup>40</sup>; el rector don Pedro Hidalgo Chacón, según el mismo don Gabriel Rafael, no pasa de ser “*un clérigo oscuro*”<sup>41</sup>, a quien removerá de su cargo el nuevo gobernador eclesiástico, no sin una fuerte resistencia del rector durante un año, siendo nombrado por el Ministerio de Gracia y Justicia como nuevo rector don Pedro Gragera y Roa el 10 de febrero de 1837, contra la voluntad de Blázquez Prieto, pues éste está en esos momentos viviendo una situación muy conflictiva como posteriormente veremos.

El rector de la universidad de Sevilla ordena (27 de agosto de 1836) al señor Blázquez Prieto que jure y haga jurar la Constitución de 1812 en el Seminario<sup>42</sup>, de lo que “*le avisará de haberlo ejecutado*”, lo que cumple escrupulosamente según sabemos por la comunicación de 31 de agosto de 1836, en la que Blázquez Prieto le hace saber al rector de la universidad de Sevilla que juraron todos “*por Dios y por los Santos Evangelios guardar la constitución política de mil ochocientos y doce (...) y ser fieles a la Reina Nuestra Señora y a su Augusta Madre, Reina Gobernadora*”<sup>43</sup>.

Buscando renovar y elevar el nivel académico del Seminario, Blázquez Prieto quita profesores y nombra a dos colaboradores (don Gregorio Fernández

---

<sup>39</sup> PECELLÍN LANCHARRO, M.: “Segundo Flórez, José” en AA. VV.: *Gran Enciclopedia Extremeña*, Ed. Extremeña, S. A., Mérida, 1992, IX, 147-148.

<sup>40</sup> Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz, Seminario (en adelante ADB Sem. leg. 2.).

<sup>41</sup> *Ibíd.*

<sup>42</sup> Cf. *ibíd.*

<sup>43</sup> *Ibíd.*

Pérez y don Francisco José García Zambrano), a fin de que lo ayuden a llevar a cabo este propósito que desde el inicio de su gobierno tiene claro; pero esto entronca directamente con lo que vamos a ver en las páginas siguientes.

### 3.4. Conclusión

Como acabamos de ver, esta pequeña ciudad del suroeste de la península no era en modo alguno una balsa de aceite, sino más bien un mar agitado, cuyas olas van poco a poco a llevarse por delante a muchas personas, no poco importantes alguna de ellas, como, según hemos visto, el arzobispo Mateo Delgado, obispo de Badajoz.

Pero no va a ser el último en sufrir estos embates; en estos años existe un conflicto, aún latente, que no va a tardar en estallarle en las manos al nuevo gobernador eclesiástico.

## III. DON JOSÉ SEGUNDO FLÓREZ (1813-1901), UN HOMBRE EN LA ENCRUJADA

Tenemos ya ante los ojos el contexto que necesitamos para aproximarnos al conocimiento de una persona que en él va a surgir; acabamos de ver la enorme complejidad de este contexto y las tensiones (algunas no han hecho más que empezar) que en él nacen y crecen (pocas mueren).

En principio podríamos suponer que don Gabriel Rafael Blázquez Prieto se encontraba en una situación óptima para llevar a cabo todos sus proyectos: el obispo ha sido desterrado por el gobierno liberal y él ha sido nombrado “*gobernador eclesiástico*”; dicho gobierno ha constituido a don José Cepeda del Río, también lógicamente liberal, como “*Jefe superior político*”. El nuevo gobernador eclesiástico ha demostrado repetidas veces su adhesión a este modelo político y se considera a sí mismo paladín de la reforma y del futuro progreso del Seminario, pronosticando que sus relaciones con el gobierno liberal, al contrario de las del obispo, habrán de ser excelentes.

Pero, como bien sabemos, a menudo la historia parece mostrarse amiga de lo sorprendente e imprevisto; aunque quizá no tan sorprendente ni imprevisto como podríamos concluir de una lectura demasiado apresurada de los datos, pues ya hemos visto cómo aquel contexto era una olla a presión que cualquier “pequeño” acontecimiento podía hacer saltar; y bastará que esto suceda para que se desmoronen todas las ilusiones y proyectos del gobernador eclesiástico, para que éste sea acusado de oportunista en cuanto a su liberalismo y de retrógrado en cuanto a las reformas que intenta llevar a cabo en

el Seminario; bastará un “pequeño” acontecimiento para que su autoridad sea pisoteada una y otra vez por la del Jefe superior político.

¿Cuál va a ser este “pequeño” acontecimiento? La llegada al Seminario de un joven profesor extremeño, procedente de un pequeño pueblo de la provincia de Badajoz, que unos años antes ha llegado a la capital de la provincia con los ojos abiertos y las ilusiones por estrenar.

### 1. Don José Segundo Flórez (1813-1901), un hombre entre dos mundos

¿Quién es este joven que llega a Badajoz y que un día será profesor en el Seminario de esta ciudad? José Segundo Flórez<sup>44</sup>, nacido en Almendral (Badajoz) en 1813<sup>45</sup>. Vamos a exponer una pequeña biografía de este (en aquel momento) joven extremeño y vamos a hacerlo con unas palabras que, aunque vengan de una persona no muy amiga suya, tienen la frescura de la coetaneidad y de, al ser escritas en pleno conflicto, la tensión suficiente como para aportarnos otros datos que, de otro modo, no nos resultaría fácil encontrar.

Las palabras aparecen en una carta que don Gabriel Rafael Blázquez Prieto escribe (el 28 de diciembre de 1836) al Secretario de Estado y Despacho de Gracia y Justicia<sup>46</sup>. Dice así: “*D. José Segundo Flórez, de una familia pobre de la villa de Almendral de este Obispado, exclaustado del convento de S. Agustín de esta Ciudad, no habría logrado ordinariamente el hábito regular en la época anterior, en que los Agustinos de la provincia de Andalucía, según he oído en la ciudad de Jerez de los Caballeros, no solían admitir sino hijos de casas acomodadas, porque además de los gastos de entrada y profesión, no podía mantenerse decentemente con sus hábitos negros y blancos sin alguna pensión o socorro de sus padres y parientes a lo menos en los primeros años antes de haber sido removido al sacerdocio.*”

---

<sup>44</sup> No “Flores”, como a menudo se ha escrito.

<sup>45</sup> Así lo dice él mismo en una carta a don Nicolás Díaz Pérez (de 26 de junio de 1896) con estas palabras: “*Yo soy un anciano de 83 años, cumplidos en marzo último*” (cf. PECELLÍN LANCHARRO, M.: “José Segundo Flórez. Dos cartas a Nicolás Díaz Pérez”, *Alor Novísimo*, 19/20 [julio-diciembre 1989] 139). No nació, pues, en 1798, como, antes de recibir esta carta, afirmaba su receptor en su famoso *Diccionario de Extremeños Ilustres* (cf. PECELLÍN LANCHARRO, M.: “Segundo Flórez, José” en *Gran Enciclopedia Extremeña*, IX, 147).

<sup>46</sup> Cf. ADB Sem. leg. 2.

*De limosna o poco menos recibió D. José segundo Flórez el hábito y solemnizó su profesión en el dicho convento de S. Agustín hacia el año 1829, con corta diferencia (entre la recepción del hábito y la profesión); pues no ha cumplido los veinticuatro años de su edad, cuando los provinciales y preladados locales, según yo mismo lo he palpado, estaban empeñados en aumentar el número de sus súbditos, contrayendo con ello un mérito con el gobierno absoluto, sin reparar en que los pretendientes hubiesen o no las cualidades necesarias y acostumbradas. (...)*

*No es menos público que los jóvenes del tiempo de Don José Segundo Flórez no han sido educados e instruidos en la antigua enseñanza de la disciplina regular y con sabios maestros y muchos estudios en la casa de la Orden; sino por el contrario su deenfreno escandaloso ha influido en la estimación general de los conventos; sin necesidad alguna de la timidez y precauciones del Señor D. Carlos Tercero para la expulsión de los jesuitas.*

*Sin que sea mi ánimo inculpar a todos los individuos del referido convento de San Agustín acaeció en él en la noche del día de Reyes, seis de Enero de 1834, el lance horroroso de que un joven regular, contemporáneo de dicho Flórez, dio varias puñaladas a su propio Prior ya difunto, sin embargo de que en el auto no fue consumado el asesinato. (...)*

*Podrá tener (don José Segundo Flórez) buenas prendas y disposiciones para adelantar con el buen uso de sus talentos; podrá haber adquirido conocimientos apreciables en las matemáticas; pero según lo que he entendido y advertí en mi conferencia con él y con el presbítero D. Claudio José Barreros en el día doce de este mes, se haya distante de tener gran caudal de ciencia; no ha empezado a conocer el mundo y a estudiar religión, y se ha engreído en sus relaciones con varias personas de movimiento y revolución en esta ciudad y con su sabiduría propia para ser disoluto en sus ideas y costumbres y ser corruptor de la incauta juventud para granjearse prosélitos”.*

Ya tenemos ante nuestros ojos la visión que el gran enemigo de Segundo Flórez nos ofrece; pero, como más arriba apuntábamos, quizá ha merecido la pena acercarnos a esta sesgada visión; ya que nos ha aportado algunos datos interesantes, tal vez éstos:

En primer lugar el obstáculo económico para poder ingresar en el convento de los agustinos de esta ciudad, por encima de las cualidades y deseos del “pretendiente”, ya que sólo “solían admitir a los hijos de casas acomodadas”, lo que no resulta fácil de entender en una comunidad religiosa cristiana.

Por otro lado, los nuevos superiores de esa orden ya no tienen tanto en cuenta este criterio, sino más bien el de “*aumentar el número de sus súbditos*”, pero “*sin reparar en que los pretendientes hubiesen o no las cualidades necesarias y acostumbradas*”.

Entre los “*pretendientes*” no “*hijos de casas acomodadas*” y no poseedores de estas “*cualidades necesarias y acostumbradas*” está, según Blázquez Prieto, José Segundo Flórez.

Los conventos viven una situación de “*desenfreno escandaloso*”, llegando esto a un límite realmente truculento: “*Un joven regular*” apuñaló el cadáver del prior del convento agustino de Badajoz<sup>47</sup>.

Reconoce que Segundo Flórez puede haber “*adquirido conocimientos apreciables en las matemáticas*”, pero “*se haya distante de tener gran caudal de ciencia*”, ni siquiera “*ha empezado a conocer el mundo*”; sólo tiene “*la sabiduría propia para ser disoluto en sus ideas y costumbres y ser corruptor de la incauta juventud*”.

### 1.1. Profesor del Seminario

Si esto es así, ¿cómo pudo llegara a ser nombrado profesor en el Seminario? Blázquez Prieto explica este nombramiento del modo siguiente: “*Según se me ha informado, el Illmo. Sr. Arzobispo-Obispo, movido por la recomendación del abogado D. José María Domenech, natural de la villa de Almendral y actual magistrado de la Real Audiencia de Sevilla, nombró, según estilo constante, a D. José Segundo Flórez catedrático de Lógica y Matemáticas, que es lo que ha explicado en el curso anterior, sin propuesta ni intervención alguna de ningún subdelegado de Fomento o Gobernador Civil o Jefe Superior Político*”<sup>48</sup>.

Esto es, fueron los buenos oficios de su paisano, magistrado de la audiencia de Sevilla, conocido por sus ideas liberales, los que obtuvieron del arzobispo-obispo este nombramiento, cuidándose Blázquez Prieto de resaltar

---

<sup>47</sup> Rubio Merino apuesta por identificar a este joven miembro del convento agustino que apuñaló a su prior, ya muerto, con José Segundo Flórez (cf. RUBIO MERINO, P.: O. c., 215-216), para lo que no parece que aporte pruebas suficientes que sustenten este aserto.

<sup>48</sup> ADB Sem. leg. 2.

que, “según su estilo constante”, este nombramiento se llevó a cabo “sin propuesta ni intervención alguna de ningún Delegado de Fomento, Gobernador Civil o Jefe Superior Político”<sup>49</sup>.

Así pues ya tenemos a Segundo Flórez en el Seminario como profesor de matemáticas y de lógica sin que, al menos inicialmente, surgieran problemas especialmente graves; pero cuando se hizo cargo del curso de filosofía moral, poniendo como texto el *Compendio de la moral universal* del barón de “Olba” (sic)<sup>50</sup> y explicando en castellano (no en latín), el tema superó los límites de Blázquez Prieto. Si a esto añadimos los informes que le llegan acerca de cómo daba las clases y lo que en ellas acontecía<sup>51</sup>, no debe extrañarnos la reacción del Gobernador eclesiástico.

## 1.2. Tensiones con el Gobernador Eclesiástico y apoyo del Jefe Superior Político

Por todo ello éste llama a Segundo Flórez y le comunica que vuelva a explicar sólo lógica; el encuentro entre ambos, según la versión de Segundo Flórez, termina de este modo:

- “ • Con que, según eso, es sentencia irrevocable: “yo sólo podré ir a clase de lógica”.
- Solamente. O lógica o ninguna.
- Pues, señor, o moral o ninguna: agur”<sup>52</sup>.

<sup>49</sup> Cf. TOMÁS PÉREZ, F.: “Art. cit.”, 2.

<sup>50</sup> Se refiere sin duda a un “compendio” de *La Morale Universelle, ou Les devoirs de l’homme sur la Nature*, del enciclopedista Barón d’Holbach (1723-12789), de lo que concluye PECELLÍN LANCHARRO de este modo: “Así, pues, los seminaristas se formaban del filósofo francés cuyo máximo ideal era el saber físico-matemático, teniendo como únicos dioses, en frase de Ferrater Mora, la Ciencia, la Naturaleza y la Razón” (PECELLÍN LANCHARRO, M.: “Segundo Flórez, José” en *Gran Enciclopedia Extremeña*, IX, 147).

<sup>51</sup> Dice acerca de esto BLÁZQUEZ PRIETO: “Un catedrático (Segundo Flórez) que ha resistido a su legítimo benévolo superior, que juega, canta y baila en la (sic) aula, que los estimula a la sedición (a los alumnos) y a que lo vitoreen, que fijen pasquines, que griten en su presencia y con su connivencia ser conveniente cortar la cabeza al Gobernador Eclesiástico” (ADB Sem. leg. 2.).

<sup>52</sup> SEGUNDO FLÓREZ, J.: *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, martes, 3 de enero de 1837 (ADB, Sem. leg. 2, entre los folios 53 y 54, sin numerar).

Como podemos imaginar esto no pasa de ser el principio; pues, centrándonos sólo en los acontecimientos más importantes, la historia discurrió de este modo: Segundo Flórez recurrió al Jefe Superior Político (don José Cepeda del Río) y éste asumió su defensa mediante una carta dirigida a Blázquez Prieto (el 17 de diciembre<sup>53</sup>) en el que le dice lo siguiente: *“Me ha presentado un recurso documentado el diácono<sup>54</sup> D. José Segundo Flórez, catedrático de Filosofía del Seminario Conciliar de San Atón de esta Ciudad nombrado por el Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis a propuesta de mi antecesor D. Cayetano Izquierdo, manifestándome que, estando desempeñando en el presente año escolar y desde el 15 de Noviembre último la cátedra de Filosofía Moral, Historia y Literatura con arreglo al último plan de estudios, se le ha separado por disposición de V. S. del día 11 de dicha cátedra, mandándole pasar a la de Lógica y Matemáticas, designándole para texto de la primera la Filosofía de Guevara con la prevención de que los alumnos estudien y reciban su lección en lengua latina”*.

Pero la carta no se reduce a “rogar” al Gobernador Eclesiástico que reconsidere su decisión, sino que le recuerda que no le compete a él tomar estas decisiones, ya que *“V. S. no puede ignorar que por los Decretos y Reales Órdenes vigentes, con especialidad por la última del 14 de Noviembre, el ramo de Instrucción Pública es atribución privativa del Ministerio de la Gobernación”*; además afirma que *“en el artículo 45, sección 3ª, de dicho arreglo (se refiere al de 1835) se da una facultad amplia a los catedráticos para elegir el libro de texto que les pareciese más conveniente”*.

Ya sólo queda la conclusión de todos estos prolegómenos; y la conclusión, como era lógico suponer, es ésta: *“D. José Segundo Flórez no ha podido ni debido ser removido de la cátedra del tercer curso de Segunda Enseñanza que desempeña desde el 15 de Noviembre último, si no es por el medio prevenido en la Real Orden ya citada; y si ha cometido algo que le haga indigno de ser catedrático, (no puede ser removido) sin ser antes procesado por la autoridad competente conforme a la Constitución y a las leyes (...), que no permiten que persona alguna, sin ser antes oída y convencida en juicio, (...) sea declarada culpable”*.

---

<sup>53</sup> ADB Sem. leg. 2.

<sup>54</sup> En esta carta aparece como “diácono”, mientras que en otra de Blázquez Prieto (de 25 de febrero de 1837) se dice de él que es “subdiácono o diácono” (ADB Sem. leg. 2).

Antes de terminar la carta trae a colación el hecho de que “*la mañana del 14 corriente se presentaron en este Gobierno político todos o la mayor parte de los alumnos de la cátedra del tercer año de Segunda Enseñanza, reclamando de mi autoridad que se hiciese observar el citado artículo 45 y manifestando lo satisfechos que estaban con su catedrático, expresándome además que, siendo hijos de familia y costando la obra de Guevara cien reales, era imposible proporcionarla sin conocimiento de sus padres*”.

Blázquez Prieto contesta a Cepeda del Río defendiendo su decisión y sobre todo, tratando de justificar el haber depuesto a Segundo Flórez sin el consentimiento previo de autoridad política alguna; su defensa en todas estas comunicaciones (en lo que se refiere a este punto central del conflicto) ya la conocemos, es ésta: “*Según se me ha informado, el Illmo sr. Arzobispo-Obispo, movido por la recomendación del abogado D. José María Doménech, natural de la villa de Almendral y actual magistrado de la Real Audiencia de Sevilla, nombró, según estilo constante, a D. José Segundo Flórez catedrático de Lógica y Matemáticas, que es lo que ha explicado en el curso anterior; sin propuesta ni intervención alguna de ningún subdelegado del Fomento o Gobernador Civil o Jefe Superior Político*”<sup>55</sup>. Apela de nuevo al comportamiento de Segundo Flórez tanto en clase como fuera de ella, etc.

El día antes de la que envía al Excmo. Sr. Capitán General de Extremadura, le comunica al Jefe Superior Político en una breve carta (de 18 de diciembre de 1836) lo siguiente: “*El negocio de una persona particular no debe ocupar con tanta precipitación ni al Jefe Superior Político de una Provincia ni al Gobernador Eclesiástico Diocesano. (...) Contestaré a V. S. sin dilación, pero la contestación es más larga de lo que yo quisiera y tengo un solo escribiente y muchas ocupaciones*”<sup>56</sup>. Está refiriéndose, además de la evidente ironía, a que “*dos oficios que en el término de cuatro horas*” ha cruzado con el sr. Cepeda son una cantidad excesiva de comunicaciones y afirma que no tiene tiempo para dedicarse sólo a eso.

Pero todos los intentos de Blázquez Prieto van a resultar inútiles; el Jefe Superior Político se halla en el momento de mayor poder efectivo de toda su carrera política y esto se va a hacer evidente de un modo inmediato: Depone (el 1 de abril de 1837) a los profesores Juan Mata (catedrático de Lógica y

---

<sup>55</sup> ADB Sem. Leg. 2.

<sup>56</sup> *Ibíd.*

Matemáticas) y Juan Hernández Caballero (catedrático de De Locis theologicis) porque “*ambos son notoriamente desafectos al régimen constitucional y, por consiguiente, enemigos de toda reforma y obstáculos de la mayor importancia para los adelantos de la juventud estudiosa*”<sup>57</sup>; lo mismo hace con el Rector, nombrando en su lugar a don Pedro Gragera y Roa, persona muy próxima a él; lo hace (el 10 de febrero de 1837) de este modo: “*Informada con este motivo del mal estado en que se halla la enseñanza en ese Establecimiento, del atraso y deterioro que experimentan sus rentas; ha venido S. M. en ordenar que se encargue del Rectorado y administración del Colegio Seminario de esa Ciudad el Procurador de su Santa Iglesia el Dr. D. Pedro Gragera, al que pondrá V. S. inmediatamente en posesión, haciendo cesar al que actualmente desempeña este cargo*”<sup>58</sup>.

No es necesario recordarlo, falta saber qué sucede con don José Segundo Flórez; conocemos perfectamente lo que sucedió a través de diversas versiones<sup>59</sup>, traemos aquí a colación la más “oficial”, la de don José Cepeda del Río; éstas son sus palabras en carta dirigida a Segundo Flórez el 19 de febrero de 1837: “*Habiendo conferenciado con el Sr. Gobernador Eclesiástico y el Rector del Colegio de S. Atón de esta ciudad el Dr. D. Pedro Gragera y Roa lo conducente a dar cumplimiento a la Real Orden comunicada a los tres en diez corriente por el Ministerio de Gracia y Justicia, he determinado que desde mañana veinte vuelva usted a continuar desempeñando la cátedra de filosofía moral, historia de España y literatura, que se le asignó en principio del presente año escolástico*”<sup>60</sup>. El lenguaje no puede ser más claro: “*He determinado*”; Cepeda del Río actúa como verdadero Rector del Seminario, en nada y para nada aparece Gragera y Roa en la toma de esta decisión; además el Rector es consciente de que su permanencia en el cargo está en función de lo que dure el actual gobierno del sr. Cepeda.

Y esta determinación es llevada a efecto de modo inmediato, como se nos dice en una carta (del 20 de febrero) de Gragera y Roa con estas palabras: “*Habiéndome hallado anoche a la hora de retirarme del Seminario con un oficio del Sr. Jefe Superior Político en que me prevenía pusiese a D. José*

---

<sup>57</sup> *Ibíd.*

<sup>58</sup> *Ibíd.*

<sup>59</sup> Todas ellas podemos encontrarlas en ADB Sem. Leg. 2.

<sup>60</sup> ADB Sem. Leg. 2.

*Segundo Flórez en posesión de su cátedra y no habiendo tenido en la mañana de hoy tiempo para anunciar a V. S. tal resolución por haber tenido que satisfacer perentoriamente en el Seminario atenciones de importancia, lo hago ahora manifestando a V. S. cómo, por medio de oficio, se presentó el mencionado Flórez y fue puesto en su cátedra quieta y pacíficamente; al cual, así como a sus discípulos, hice las reflexiones que me parecieron del caso”<sup>61</sup>.*

### 1.3. “Solución” del conflicto

Blázquez Prieto lo único que puede hacer es, a pesar de sus objeciones y protestas, esperar; y así lo hace. La espera va a terminar al año siguiente: Poco después de estos acontecimientos, en el mismo año 1837, los conservadores vuelven al poder y, pocos meses después, comienzan a sentirse los efectos de este cambio: el sr. Cepeda del Ríó es obligado a dimitir; Gragera y Roa renuncia al rectorado, renuncia que será aceptada el 5 de octubre de 1838<sup>62</sup>; es depuesto de su cátedra Segundo Flórez de este modo: Se le dice al Gobernador Eclesiástico don Bartolomé Fernández Leal (5-X-1838) que “*puede proveher (sic) (V. S.) en propiedad, previa oposición (...), las cátedras vacantes, las que estuvieron a cargo de Guerra, Flórez y Aceituno. (...) Que V. S. designe los libros de autores conocidos por su ilustración, sana doctrina y moral*”<sup>63</sup>.

Han triunfado las tesis de Blázquez Prieto; pero no él personalmente. ¿Quién es este Fernández Leal? El nuevo Gobernador Eclesiástico, pues, al subir los conservadores al poder, han destituido al sr. Blázquez Prieto (por sus ideas liberales) de su cargo y colocado en su puesto a Fernández Leal. Es curioso el final (hasta este momento) de la historia.

Aquí termina este momento tan convulso de la historia del Colegio Seminario de san Atón de Badajoz; a la historia de todos estos personajes que han aparecido en este pequeño espacio de Badajoz le quedan todavía muchos vaivenes y cambios, lo que podemos conocer a través de la ingente cantidad de datos que tenemos en el ADB; pero aquí sólo añadiremos un pequeño apéndice con algunos datos que completen la biografía de don José Segundo Flórez después de su salida de este Colegio Seminario de Badajoz.

---

<sup>61</sup> *Ibíd.*

<sup>62</sup> *Cf. ibíd.*

<sup>63</sup> *Ibíd.*

## 2. Apéndice: Sus años después de dejar Badajoz<sup>64</sup>

Una vez removido de su cátedra en el Seminario, Segundo Flórez siguió en Badajoz, colaboró asiduamente en el periódico liberal de la ciudad (*El Pensamiento Extremeño*); pero muy pronto, al verse privado de todo apoyo político, emigró a Madrid, donde encontró a varios paisanos influyentes quienes lo ayudaron y consiguieron que fuese nombrado profesor de Geografía e Historia en la naciente “Escuela Normal Central”; pero, al igual que había hecho en Badajoz, se dedicó (además de a la docencia privada) al periodismo, escribiendo en el periódico republicano *Peninsular*, lo que al poco tiempo lo condujo a una difícil situación, al dejar de apoyar este periódico la causa de Espartero, persona a la que él tanto debía y cuya biografía escribió poco después<sup>65</sup>.

Su salida de Madrid vino provocada por el hecho de verse de algún modo implicado (no llegó a ser procesado) en una conspiración contra Narváez; marchó a París, donde vivió el resto de sus años. Allí escribió en *El Eco de Ambos Mundos* y fundó y dirigió *El Eco Hispano-Americano*; igualmente colaboró en otros periódicos, como *El Siglo* (de Montevideo), del que fue corresponsal.

Pero no hay duda de que lo que va a definir especialmente la vida de Segundo Flórez durante estos años parisinos es su relación con Augusto Comte, llegando a ser un convencido positivista y seguidor sin fisuras de su maestro; de tal manera que, “*el amor que profesaba a Comte le indujo, según escribe Estévez, a retar, ya octogenario, a un periodista que, en su opinión, había injuriado al maestro*”<sup>66</sup>. A la muerte de Comte fue Segundo Flórez su albacea testamentario.

Murió en París en 1901, casi olvidado de todos; de hecho hacía años que algunos autores españoles lo daban por muerto<sup>67</sup>. Sus restos fueron enterrados en el cementerio parisino de Montparnasse.

---

<sup>64</sup> Para este apéndice cf. especialmente el artículo de Fernando TOMÁS PÉREZ: “José Segundo Flórez un albacea de Augusto Comte” ([www.fernandotomaspez.com](http://www.fernandotomaspez.com)).

<sup>65</sup> *Espartero. Historia de su vida militar y política y de los grandes sucesos contemporáneos*, Madrid, 1843. Esta obra fue citada por K. Marx en su artículo sobre Espartero (cf. MARX-ENGELS: *Revolución en España*, Ed. Ariel, Barcelona<sup>3</sup>, 1970, 36).

<sup>66</sup> PECELLÍN LANCHARRO, M.: “Segundo Flórez, José” en *Gran Enciclopedia Extremeña*, Ediciones Extremeñas, S. A., Mérida, 1992, IX, 148.

<sup>67</sup> Cf. TOMÁS PÉREZ, F.: Art. cit., 7-8.

#### IV. CONCLUSIONES

Quizá la primera de las conclusiones es que, por mucho que lo sepamos, nunca debemos dejar de sorprendernos por la enorme riqueza (es cierto que junto a otras pobreza evidentes) cultural y política que implican tanto el final del s. XVIII como la primera mitad (es la que aquí ha reclamado nuestra atención) del siguiente siglo. Muchas de las grandes adquisiciones de la humanidad contemporánea tienen ahí sus raíces: la constitucionalización del necesario respeto a los derechos humanos, la división de poderes, el positivismo y el nuevo modo que nos propone de acceder al conocimiento científico...

Pero, como es lógico suponer, no todo fue positivo en esta época: la enorme pobreza, la no adecuada separación (de hecho) de los distintos poderes, el abuso de autoridad que esto comportaba, el regalismo...; todo ello, como acabamos de ver, siempre conduce a situaciones de profunda injusticia, sea quien sea el que invada parcelas ajenas a la suyas propias.

Hemos de fijarnos también en la persona de don José Segundo Flórez, un hombre, en muchos aspectos, representativo de las tendencias progresistas de la sociedad de su tiempo, capaz de intuir y abrir caminos de futuro, que, como otros muchos españoles contemporáneos suyos, tuvo que terminar sus días más allá de nuestras fronteras, donde fue altamente valorado por Comte, uno de los filósofos que puso las bases metodológicas del desarrollo científico ulterior.

Es cierto que su modo de ser no fue el mejor para tender puentes y buscar aproximaciones a otras posturas distintas a las suyas; este modo de ser se manifiesta de modo paradigmático en estas palabras de Estévanez: “*Yo no discutía con él; eso me parecía tan inútil como si resucitando don Pelayo le habláramos de balística o pirotecnia*”<sup>68</sup>, o en el duelo al que poco más arriba hacíamos referencia. No obstante podríamos considerar la posibilidad (ciertamente que es un futuro) de que otras circunstancias quizá habrían facilitado que sus innegables cualidades hubiesen hecho posible que, al menos, aquella pequeña ciudad y su Seminario hubiesen podido enriquecerse con sus aportaciones.

---

<sup>68</sup> Citado en PECELLÍN LANCHARRO, M.: “Segundo Flórez, José” en *Gran Enciclopedia Extremeña*, Ediciones Extremeñas, S. A., Mérida, 1992, IX, 148.

Y lo último, pero no lo menos importante, en un contexto tan complicado como el que hemos visto en las anteriores páginas nos hemos encontrado con una institución (“El Colegio Seminario de san Atón de Badajoz”) que, en medio de una muy difícil situación, es capaz de seguir formando a personas de todo tipo y clase social. “*Ya en sus Constituciones iniciales de 1664, se exigía entre las cualidades de los becados ‘no tener recursos económicos para hacer los estudios’. Este requisito fue rigurosamente preservado en el Seminario Pacense; así lo demuestran los expedientes de acceso (...). Ello sin perjuicio de la convivencia -en estricta condición de igualdad- de estos colegiales con los denominados porcionistas, que pagaban sus alimentos, a los que se les requería idénticas condiciones de acceso*”<sup>69</sup>. “*Sin duda, sigue diciendo el DOE citado, nos encontramos ante una de las instituciones más fructíferas de la región, pues los colegiales salidos de sus aulas, gracias a la formación moral, intelectual y doctrinal proporcionada por el Centro, contribuyeron a elevar el nivel cultural del pueblo extremeño a lo largo de los siglos. Como botón de muestra cabe citar a algunos de los más ilustres alumnos del Centro por su influencia política, religiosa, universitaria y artística, dentro y fuera de la región: Don Manuel Godoy -“Príncipe de la Paz”-, Don José María Calatrava, don Antonio Senso Lázaro, Don Ezequiel Fernández Santana - ‘El Cura de Los Santos’ - o Don Antonio Reyes Huertas*”<sup>70</sup>. La lista sería interminable e incluiría sin duda a muchas más personas que, afortunadamente, viven entre y con nosotros.

---

<sup>69</sup> Concesión de la Medalla de Extremadura al Seminario de Badajoz (cf. DOE, 29 de agosto de 2013).

<sup>70</sup> *Ibid.*

